



Visa para especialistas en TI con experiencia laboral

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses**; en casos particulares incluso puede ser mayor.
- Rellene el formulario de solicitud en línea en el [portal internacional](#) (“Auslandsportal”, disponible en inglés y alemán). Tras la revisión preliminar, recibirá un enlace para concertar una cita para la entrevista personal en la embajada.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Si usted es especialista en Tecnología de la Información (TI) con experiencia laboral práctica (por lo menos dos años de experiencia laboral durante los últimos cinco años) le podrá ser otorgado un título de permanencia con el fin de desempeñar un empleo cualificado en una profesión del área de la tecnología de la información y la comunicación, aun sin contar con un título universitario o de formación profesional, siempre y cuando el sueldo bruto anual sea de por lo menos 43.758 euros. Por regla general, es necesario contar con conocimientos de alemán correspondientes al nivel B1; en casos concretos justificados se puede prescindir de presentar un comprobante de dominio del alemán.

Para mayor información en relación con vivir y trabajar en Alemania consulte el siguiente enlace: www.make-it-in-germany.com



Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud – los originales se presentan durante la entrevista personal.

La solicitud se presenta primero en línea a través del [portal internacional](#) (“Auslandsportal”)

Una [fotografía biométrica](#) reciente

Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)

Curriculum vitae en alemán o inglés

[Erklärung zum Beschäftigungsverhältnis](#), llenada y firmada por el empleador.

El sueldo mínimo requerido se da a conocer anualmente a través del Ministerio Federal del Interior, Obras Públicas y Cohesión Territorial. Para el año 2025, el sueldo bruto mínimo es de 43.758 euros anuales.

Si tiene más de 45 años, su salario bruto anual mínimo deberá corresponder a 53.130 euros (en 2025), o deberá demostrar un régimen de pensiones adecuado.

Comprobante de dominio del alemán (B1) en original; se admiten excepciones

Comprobante de la experiencia laboral en el área de TI

Comprobantes de que se cuenta con conocimientos teóricos pertinentes (cursos de capacitación o exámenes realizados)

Seguro médico

Si usted como empleado está sujeto al seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y el inicio del empleo. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta la fecha en que comience la relación laboral y que sea posible que se afilie al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros “incoming” pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo. Debe comprobar que contará con un seguro obligatorio de enfermedad alemán y, adicionalmente, con un seguro “incoming” privado con cobertura ilimitada.

En el caso de solicitante que no cuenten con la nacionalidad costarricense

DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, o impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

Pago de la tarifa de solicitud de **75 euros**, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo a tarjeta (Visa o Mastercard) el día de la entrevista.